



SET-376

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN DE LA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN."

Según lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a informar técnicamente las ofertas presentadas para la licitación de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN."

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

Nº ORDEN	EMPRESA
1	ICEACSA CONSULTORES, S.L.
2	G.O.C. S.A.

A continuación y, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, se valoran técnicamente dichas ofertas según los criterios estipulados en dichos Pliegos. El cuadro de valoraciones de cada criterio se adjunta como anexo a este informe.

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las valoraciones técnicas (Pt) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	Puntuación Técnica PT (s./100)
ICEACSA CONSULTORES, S.L.	78,75
G.O.C., S.A.	85,00





Cualitativamente se exponen a continuación los motivos que han llevado a la obtención de las citadas puntuaciones y que quedan reflejados en la tabla de valoraciones anexa a la presente acta.

ICEACSA CONSULTORES S.L. en general presenta un buena documentación destacando el programa de trabajos presentado, así como la metodología y organización de los mismos. Igualmente destaca la documentación del capítulo de control de calidad de producto y conciliación de vida personal y familiar. En comparación con el resto de licitantes es mejorable el subcapítulo de planteamiento general.

La empresa G.O.C S.A presenta una buen capítulo de memoria técnica destacando el subcapítulo de planteamiento general y el subcapítulo de programa de trabajos. Es mejorable en cambio el capítulo de tecnología al presentar proyectos que se consideran no son de aplicación en relación con el objeto de contrato, al igual que el capítulo de control de calidad del producto. En el capítulo de conciliación de vida personal y familiar, presenta un excelente catálogo de medidas aplicables en la organización.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.

En Vigo a 25 de mayo de 2021

El Jefe de División de Desarrollo
de Inversiones

VBº El Jefe del Área de Planificación
e Infraestructuras

Fdo.: J. Andrés Salvadores González

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras





MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Autoridad Portuaria de Vigo

CONTRATO: "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN" (SET-376)							
EMPRESA	1.-MEMORIA TÉCNICA: (Máx. 80 pts)	2.-TECNOLOGÍA: (Máx. 5 pts)	3.-CONTROL DE CALIDAD DEL PRODUCTO: (Máx. 10 pts)	4.-CONCILIACIÓN DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR: (Máx. 5 pts)	Valoración Técnica VT (s./100)	Puntuación Técnica PT (s./100)	Puntuación Global de criterios cualitativos (Pt x 0,5)
ICEACSA CONSULTORES, S.L.	60,00	3,75	10,00	5,00	78,75	78,75	39,38
G.O.C., S.A.	70,00	2,50	7,50	5,00	85,00	85,00	42,50



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q- 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es